



## GRUPO DE INICIATIVA NACIONAL POR LOS DERECHOS DEL NIÑO

*Porque Soñamos con otro Mundo Posible...*

### RATIFICACIÓN DEL TERCER PROTOCOLO FACULTATIVO DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

Con gran satisfacción informamos que el día 24 de noviembre se promulgó la ratificación del Tercer Protocolo Facultativo de la Convención sobre los derechos del niño relativo a un procedimiento de comunicación, adoptado en el sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas por Resolución 66/138, de fecha 19 de diciembre de 2011 y firmado por el Perú el 28 de febrero de 2012.

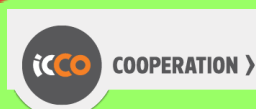
Saludamos el reconocimiento del congresista José Urquiza Maggia por el reconocimiento al GIN nuestra labor de incidencia en el proceso de ratificación del tercer protocolo facultativo de la Convención de Derechos del Niño en el Perú.

El nuevo protocolo facultativo de la convención sobre los derechos del niño (CDN) es un nuevo trámite instrumento que no introduce nuevos derechos substantivos. Solo proporciona una nueva competencia al órgano encargado de vigilar la aplicación de la Convención, el Comité de los derechos del

Niño, la facultad de examinar las denuncias de particulares que aleguen la violación de los derechos del niño. Sus disposiciones reflejan los estándares acordados al nivel internacional de los procedimientos de comunicaciones similares.



Con el Apoyo:



Grupo de Iniciativa Nacional por los Derechos del Niño  
Calle Daniel Alcides Carrión 866 - Magdalena del Mar  
+51 (01) 460 9917 / +51 (01) 461 7049  
[www.gin.org.pe](http://www.gin.org.pe)  
[www.observatoriotrabajoinfantilgin.org.pe](http://www.observatoriotrabajoinfantilgin.org.pe)  
[gin@gin.org.pe](mailto:gin@gin.org.pe)

**Editorial: Sin presupuesto no hay derechos**

**El Tercer protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño.**

**Ley contra el castigo físico y humillante.**

**Balance del proyecto “Niñez en Riesgo” en el Callao**

**El emprendimiento en el Callao: Talleres de Yogurt y Chocolatería**

**La conferencia internacional Global Giving**

**Convocatoria de voluntariado**

**Actividades de noviembre y diciembre.**

**Experiencias de voluntariado de Léonie**

**Tarjeta de Navidad**

## **Artículo de Ana María Watson Presidenta del GIN**

Es importante poder compartir con todas y todos algunas reflexiones en relación a la importancia del tema, así como aspectos de los logros y los desafíos que en él se presentan.

¿Cuáles son los aportes de este Protocolo?

1. El poder tener una Convención fortalecida con un protocolo de quejas directo al Comité de derechos del Niño en Bruselas, nos confirma la relevancia que los Estados le están dando a la niñez, en la medida que consideran que al igual que el resto de los tratados de derechos humanos, los niños y niñas necesitan de este mecanismo para asegurar el pleno ejercicio de sus derechos. La redacción del mismo, su aprobación por la asamblea general y el haber llegado a las firmas para su aprobación nos confirma que los Estados quieren seguir enriqueciendo la labor de la Convención así como del Comité de los derechos del niño. El tercer protocolo aporta nuevos instrumentos que suman y fortalecen los ya existentes, leer en forma correcta la voluntad de los Estados es lo que nos exige a cada uno de nosotros, poder seguir generando en esta primera etapa la información y el apoyo necesario para que el mismo se conozca y se pueda ratificar en los espacios que corresponden.
2. Se da respuesta para quienes trabajan para y con los niños/as en la defensa de sus derechos. Al igual que en otras regiones, América latina ha venido desarrollando lazos cada vez más fuertes entre las organizaciones que trabajan con los niños y niñas a favor de sus derechos, es así que en la actualidad contamos con experiencias sumamente interesantes como:
  - a. la redlamyc, red de redes nacionales de ONGs que está integrada por 35

redes nacionales en 26 países de la región y que tienen una cobertura de 2500 ONGs ;

- b. la rednyas, red de redes nacionales de niños y niñas que en forma ética y responsable promueven la participación de sus grupos de pares en los distintos niveles tanto local , nacional como regional ;
- c. the latinamerican and caribbean movement for children, que reúne a los organismos internacionales que trabajan por los derechos de la niñez en la región, agencias de naciones unidas y de la OEA, así como también las redes regionales vinculadas a la temática.

Para todos ellos, con un gran compromiso y actividad desde hace ya muchos años este nuevo instrumento es vivido como una renovación de fuerzas para la labor que se viene desarrollando en la medida que fortalece lo que ya existe, confirma que la violación de derechos del niño es de interés de todos y todas y propone nuevas opciones ante situaciones que hoy se viven con gran frustración e impotencia de cómo seguir avanzando.

3. Fortalece las democracias: Asegurar el ejercicio de presentación de quejas ante organismos internacionales cuando los mecanismos nacionales no han podido llegar a dar respuesta, permite a la sociedad en general y en especial a los niños y niñas, sentirse reconocidos en su capacidad de plantear lo que viven, que se les escuche, que se les tome en cuenta y se busque soluciones ante los problemas que presenten. Un mecanismo de quejas tanto en su nivel local, nacional y especialmente en el nivel internacional como es el Protocolo, nos confirma que todos somos iguales ante la ley y que nuestra participación y el uso de los mecanismos existentes. No se tiene en cuenta la edad, lo que es importante y clave para que las cosas cambien a lo

interno de la vida de cada uno, de las familias, de las comunidades. Este protocolo es sin duda un llamado más a la participación de todos/as pero especialmente de los niños y niñas en todos aquellos temas que les concierne y les impacta día a día.

- 4. Construyendo el presente con los niños y niñas; Asegurar que lo que hoy se vive como una violación a los derechos de cada niño, hoy pueda ser denunciado y reparado tomando en cuenta los más altos estándares del derecho internacional sin tener que esperar a que el futuro lo cambie, es un mensaje muy claro y positivo que el mundo le está dando a cada niño y niña.
- 5. Este Protocolo nos ayuda a creer en el sistema de derechos, de justicia y a creer en nosotros mismos como responsables del mismo, nos ayuda a pensar que las brechas entre lo que pasa y lo que se espera que ocurra sea cada vez más pequeña y nos ayude a sentir que el trabajo de cada día es una pieza importante en el mundo que venimos construyendo entre todos y todas.
- 6. Por todo esto ratificar este Protocolo es ratificar que seguimos construyendo juntos un presente y un futuro para la plena vigencia de los derechos de cada niño y niña que vive y vivirán en él.



## Perú aprueba Ley 30403 contra el castigo físico

La aprobada Ley 30403 contra el castigo físico hacia las niñas, niños y adolescentes se orienta al cumplimiento de los tratados internacionales en materia de infancia como la convención de derechos del niño y las observaciones del Examen Periódico Universal – EPU, así como las recomendaciones del Estudio Mundial de Violencia hacia las niñas niños y adolescentes.



En el ámbito nacional diversas organizaciones y colectivos por la infancia ha realizado una labor de incidencia para la promulgación de dicha ley en los últimos diez años, conforme lo

indica el informe de monitoreo a la implementación de las recomendaciones del estudio Mundial de Violencia (GIN, 2015).

La norma aprobada define el castigo físico como el "uso de la fuerza, en ejercicio de las potestades de crianza o educación, con la intención de causar algún grado de dolor o incomodidad corporal con el fin de corregir, controlar o cambiar el comportamiento de los niños, niñas y adolescentes, siempre que no constituya un hecho punible".

El castigo humillante, es definido como "cualquier trato ofensivo, denigrante, desvalorizado, estigmatizaste o ridiculizado en ejercicio de las potestades de crianza o educación con el fin de corregir, controlar o cambiar el comportamiento de los niños, niñas y adolescentes, siempre que no constituya un hecho punible".

La nueva Ley señala que la prohibición abarca los ámbitos de desarrollo de la niñez y adolescencia, lo que comprende el hogar, la escuela, la comunidad, y otros ámbitos de desarrollo. La Ley 30403 modifica un artículo

del Código del Niño y Adolescente para incorporando la figura de que todos los menores de 18 años, "sin exclusión alguna, tienen derecho al buen trato, que implica recibir cuidados, afecto, protección socialización y educación no violentas, en un ambiente armonioso, solidario y afectivo".

La aprobación de la nueva ley es un avance significativo en materia jurídica para garantizar los derechos fundamentales de las niñas, niños y adolescentes peruanos; resultado de diez años de incidencia de diversos colectivos. El GIN ha tenido un rol protagónico en la aprobación de la Ley por su trabajo constante de cabildeo junto a los Parlamentarios por la Infancia; la Campaña "Tú Cuentas" de consulta sobre violencia hacia los niños en la que participaron 600 niñas, niños y adolescentes y cuyos resultados fueron presentados en el Congreso de la República en la Declaración de Motivos sobre el Derecho de las niñas y niños a vivir sin Violencia que fuera difundida entre los 130 Congresistas de la Nación, Ministerios y Poder Ejecutivo.



Cabe Resaltar que en el Ámbito internacional el GIN ha sido el representante de Perú para en la presentación y la difusión del IV-V Informe Alternativo de la sociedad Civil sobre el cumplimiento de la convención de derechos del Niño y el informe de monitoreo a la implementación de las recomendaciones del estudio mundial de violencia contra las niñas, niñas y adolescentes; Ante el comité de Derechos del niño en Ginebra en junio del 2015.

Por: Ana Cecilia Romero - GIN

## Experiencias exitosas del Proyecto “Niñez en riesgo” en el Callao

El Proyecto Niñez en Riesgo es ejecutado por el GIN en el Callao desde el 2014; surge en respuesta a la creciente participación de niños y adolescentes en actos delictivos y uso de armas en el Perú y que es parte de la inseguridad ciudadana principalmente en el Callao.

Al culminar el arduo año 2015 se identificó avances con iniciativas articuladas a favor de la prevención de la violencia; se logró la conformación de una Red comunitaria para la prevención de la violencia y el impacto social, como una primera iniciativa en la zona que permita que sus agentes comunitarios se conviertan en vigilantes y actores directos de los impactos que la violencia cobra en sus familias y su comunidad.



El GIN mediante el proyecto Niñez en riesgo es miembro de la Red Local PUEDO dirigido por el MINJUS en sus acciones de difusión del tema de prevención a la violencia en jóvenes, como también en acciones informativas y de articulación de esfuerzos.

El GIN conforma la “Red de Instituciones Públicas y Privadas Comprometidas en la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Abandono y Riesgo Social Callao”, con el propósito de que los esfuerzos de articulación y enlace de acciones interinstitucionales están enmarcadas en la

promoción de los derechos de los niñas, niños y adolescentes que contribuye el GIN en la diversas acciones de dialogo, análisis e intervención en la prevención de la violencia.



La intervención directa en el marco preventivo de la violencia con efecto multiplicador es el trabajo con la niñez y adolescencia de las IE 5024 y República de Venezuela y los padres de familia al cual suma el trabajo articulado con los docentes generando un clima saludable en la formación socio educativa.

Consideramos que los logros y avances que han enmarcado al Proyecto Niñez en riesgo en el Callao, es por la apuesta colectiva de sus actores y familias que forman una conciencia de vivir una vida sin violencia.

Por: Fredy Carlos Calixto Paredes

## Talleres de Emprendimiento

El proyecto “Niños en riesgo” busca prevenir la violencia en el Callao. En este sentido, pensamos importante de dar una oportunidad a los padres y madres del Callao de empoderarse con una actividad que a la vez puede generar un ingreso económico y de otra vez, mejorar la nutrición de los niños. Además, estos talleres de empoderamiento representan un momento privilegiado de diálogo y de intercambio.



Hemos desarrollado dos talleres de empoderamiento en el Comedor Sur Ángela en Santa Marina Sur del Callao: uno de yogurt y uno de chocolatería.

El primero fue animado por Ximena Erazo, ingeniera agroalimentaria colombiana, el jueves 29 de octubre de las 3:00 a las 5:30 de la tarde. Fueron presentes miembros de la red comunitaria del Callao, 22 madres y padres de familia y 12 niños.

El segundo taller fue dirigido por dos pasteleros del Museo de Chocolate de Lima (Museo Choco) el martes 10 de noviembre de las 3:00 a las 6:30 de la tarde. Contamos con la presencia de los miembros de la red comunitaria del Callao, 27 madres y padres de familia y 7 niños.

Por: Voluntarias del GIN

## **Capacitación en Prevención de Delitos**

Con la finalidad de capacitar a profesionales y promotores peruanos vinculados a la prevención del delito juvenil se realizó en el Palacio de Justicia del Callao el 23 Noviembre una Conferencia Internacional sobre el Modelo psicosocial de prevención de Violencia Armada y los días 24 y 25 los talleres de: "Prevención de Violencia Armada de Adolescentes" que contó con la participación de 20 adolescentes y 16

promotores. La experta nicaragüense en trabajo con jóvenes maras, Iveth Espino Altamirano, desarrollo una metodología comunitaria y estratégica la cual ya se replica en diferentes países.

El alto índice delincencial y ferocidad de las bandas armadas en Centroamérica constituyen un problema regional que los gobiernos enfrentan como prioridad nacional. En tal sentido, Ana María Watson, Directora del Instituto de Seguridad y Derechos Humanos, ISDH, así como también Presidenta del Grupo de Iniciativa Nacional por los Derechos del Niño, GIN, y coorganizadora del evento, estima que experiencias como éstas son muy valiosas y necesarias: *"En el Perú hay un peligroso incremento de estos adolescentes en la delincuencia y crimen organizado durante los últimos años y nos toca actuar"*, dice.

El día lunes 23, durante la Conferencia Internacional participaron autoridades vinculadas al tema de la prevención armada; el Ministerio de Justicia dentro del Plan Nacional PUEDO: presentara el tema "Justicia Especial para Adolescentes" a cargo del Dr. Carlos Zoe Vásquez, de la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria; el Superintendente Nacional de la SUCAMEC, Dr. Derik Roberto Latorre expondrá sobre la Problemática de las armas y su impacto en la Delincuencia Juvenil; y la Dra. Iveth Espino quien expondrá el tema: "Modelo psicosocial de prevención de Violencia Armada", del Centro de Prevención de la violencia, CEPREV, de Nicaragua.

El apoyo de CEPREV consiste en desarrollar capacidades, otorgar herramientas y competencias necesarias, para quienes intervienen en esta línea de trabajo de modo que ellos puedan desarrollar talleres con adolescentes y jóvenes que viven en situación de vulnerabilidad.

## **Intercambios entre CEPREV (Nicaragua) e ISDH (Perú) Sobre la prevención de la violencia armada a adolescentes**

El lunes 23 de noviembre 2015 se realizó la Conferencia Internacional "Modelo de prevención de violencia armada que involucra a adolescentes" realizada en la Corte Superior del Poder Judicial del Callao y el taller de prevención armada a adolescentes desarrollado los días 23 y 26 en el CEPTRO Santa María Mararelo, Callao. Eventos desarrollados por la Lic. Iveth Espino del Centro de Prevención a la Violencia CEPREV – Nicaragua.

La conferencia contó con la participación de representantes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, entre otros. El Dr. Beyker Chomorro Lopez, presentó el Plan Nacional PUEDO y el Dr. Derik Roberto Latorre, Superintendente Nacional de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (SUCAMEC), dialogó sobre la problemática de armas y su impacto en la delincuencia juvenil.

Mientras la Lic. Iveth Espino desarrolló una visión de distintos temas vinculados con la violencia intrafamiliar, violencia urbana y pandillaje, con énfasis en los roles de género, la cadena de violencia en la familia, las nuevas masculinidades y la construcción de una paternidad responsable. Para finalmente abordar la visión social de rol paterna y materno y el problema de la represión de las emociones de una persona.

Iveth Espino siguió los métodos de la facilitación para manejar los talleres. Este modelo permite entrar directamente en comunicación con los niños y da la posibilidad a los niños de compartir sus historias de vidas y sus traumas.

## **CAMPAÑA: ¡REGALA PAZ ESTA NAVIDAD!**

**El martes 1 de diciembre de 2015 empezó la campaña de donaciones de GlobalGiving.**

**Tú puedes cambiar la violencia por la paz para la Navidad. Haz un regalo a los adolescentes en riesgo del Callao para cambiar su vida.**

**¡Necesitamos tu donación para seguir construyendo la paz!**

**Tienes un mes para hacer tu donación y puedes dar desde 10 dólares, aquí: <https://www.globalgiving.org/projects/prevention-of-armed-violence-500-adolescents-peru/>**

**El procedimiento para dar donaciones está en el adjunto. Si quieres saber un poco más sobre el proyecto, lo puedes leer en adjunto.**

**Muchas gracias por tu apoyo.**

---

### ***¡Buscamos voluntarios!***

---

El GIN cuenta con el apoyo de los/las voluntarios/as que vienen de todo el mundo para ayudar con todas las tareas cotidianas.

Buscamos voluntarios/as con distintos estudios (derecho, comunicación, diseño gráfico, sociológica, relaciones internacionales).

Misión de comunicación:  
[http://issuu.com/grupodeiniciativanacionalporlosdere/docs/mision\\_de\\_voluntariado\\_-\\_comunicacion](http://issuu.com/grupodeiniciativanacionalporlosdere/docs/mision_de_voluntariado_-_comunicacion)

## **Actividades de Noviembre y Diciembre**

- Martes 27, miércoles 28, jueves 29: Reunión de la Asamblea de la Subregión andina de la Red Lamyc en Cuenca - #SomosRedLamyc
- Lunes 2, martes 3, miércoles 4: Participación en la Asamblea anual de la Red Lamyc en Santiago de Chile - #SomosRedLamyc
- Martes 10, 11am: Charla de Ana María Watson a 60 adolescentes del colegio Francisco Bolognesi en Villa El Salvador sobre la prevención al pandillaje juvenil.
- Martes 10, 3pm: Reunión de la coalición + Organización de un taller de emprendimiento de chocolatería gracias al apoyo del Museo Choco.
- Viernes 13, 9am: Participación en el Dialogo por la Concertación "Muerte materna y neonatal y el embarazo adolescentes: Viejos y Nuevos Desafíos para la política Pública".
- Jueves 26 y Viernes 27: Marcha global contra el trabajo infantil.
- Martes 1, 10am: Último desayuno de trabajo del año con la participación de los miembros del GIN.
- Martes 1, 10am: Asamblea general de la CONADENNA, donde sus miembros reafirmaron su compromiso para seguir promoviendo la participación de las niñas, niños y adolescentes en las políticas públicas.
- Jueves 17, Seguridad Ciudadana – Informe 2015.
- Martes 15, 10am: Participación en la investigación "Madre de Dios, la ruta del oro - entre el Cielo y el Infierno – Estudio sobre la trata de adolescentes con fines de explotación sexual".

- Sábado 19: vacaciones institucionales

## **EXPERIENCIA DE VOLUNTARIADO**

Visitar Perú siempre ha sido un sueño mío y como terminé mi carrera de Relaciones Internacionales en julio me pareció la hora perfecta para ir. Por eso decidí hacer una práctica en el GIN con el programa alemán ASA que financia voluntariados en ONGs en todo el mundo.



Sin expectativas pero con muchas preguntas llegué a Lima en agosto para quedarme acá tres meses. No sabía mucho sobre como la sociedad civil peruana funciona antes de llegar y qué papel tiene el GIN en esta misma y me sorprendió en la manera mejor posible.

El trabajo del monitoreo del cumplimiento de la Convención que hace el GIN es un trabajo profundo. Significa no solo ejercer presura a nivel del gobierno peruano para ratificar los protocolos facultativos de la Convención pero también tener una presencia valiosa en órganos de la sociedad civil, difundir información y capacitar a sus socios para mejorar la situación de la infancia en el Perú. La presentación del informe alternativo que juntaba representantes del Estado, de organizaciones internacionales y la sociedad civil peruana me pareció representativo del GIN: luchando para los derechos del niño en conjunto con todos los niveles de la política.

Aprendí muchísimo trabajando en el GIN: Sobre todo llevé una impresión de todos los



niveles de la acción por la infancia: regional, nacional e internacional pero también la realización de acá como en todo el mundo todavía falta mucho por hacer para que las niñas, niños y adolescentes puedan cumplir sus derechos especialmente relacionado a la violencia familiar y el tema de trata de personas. Pero quizás lo más importante y valioso de esta experiencia ha sido el trabajo en conjunto con la familia del GIN. Cada una y cada uno tiene algo que enseñar y contar y aproveché mucho de eso - no solo aprendí sobre la situación de los derechos del niño en el Perú o la escena de los derechos humanos en el país o cómo funcionan los procesos políticos sino también compartimos nuestras culturas, hablando de la comida y la música y la gente. Y ese esfuerzo conjunto es la cosa que más voy a echar de menos del GIN.

Voluntaria: Léonie Von Hammerstein

**¡Felices Fiestas les desea el GIN!**



porque soñamos con otro mundo posible...

**¡Felices Fiestas!**

**Por el compromiso y trabajo al desarrollo de una cultura de respeto a los niños, niñas y adolescentes.**



## DONACIONES

### FONDOS INSTITUCIONALES PARA DONACIONES EN SOLES

**NOMBRE INSTITUCION** : Grupo de Iniciativa Nacional por los Derechos del Niño (GIN)

**BANCO** : BBVA Continental

**NUMERO CUENTA SOLES** : 011- 0153- 0100063886 - 44

**OFICINA** : Centro Comercial Risso

**DIRECCION** : Jr. Risso 199 Lince, Lima 14 Perú

**TELEFONO** : 4702570

**CODIGO SWIFT** : BCONPEPL

**CUENTA INTERBANCARIA:** 011 153 000100063886 44

### SIGUENOS EN:

[www.gin.org.pe](http://www.gin.org.pe)

[www.observatoriotrabajoinfantilgin.org.pe](http://www.observatoriotrabajoinfantilgin.org.pe)

**Facebook:** Grupo de Iniciativa nacional por los Derechos del Niño

**SUSCRIBETE AL BOLETIN:** [gin@gin.org.pe](mailto:gin@gin.org.pe)